



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN PARA LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL NACIONAL

Contratación para la realización de
Obras Públicas

Cd. Juárez, Chih., a 12 de Abril de 2021

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de recuperación de base, carpeta asfáltica y estabilización de suelo en Calle Arizona tramo de Libramiento Regional a Calzada del Río, en Colonia Campestre Arboledas en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

Con fundamento en los artículos **4 y 22 Fracción IV** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; **27, 79** y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por Departamento de Costos a cargo de la Arq. Guadalupe De los Santos, Jefa del Departamento de Costos y el Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas pertenecientes al Área Técnica de la Dirección General de Obras Públicas a cargo de su titular el C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por **Licitación Pública Presencial Nacional** número **OP-008-2021**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 10 de Marzo de 2021 se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Presencial Nacional número **OP-008-2021**.
2. Con fecha 16 de Marzo de 2021 a las 8:30 horas se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha 17 de Marzo de 2021 a las 9:00 horas se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha 25 de Marzo de 2021 a las 9:30 horas se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de la propuesta técnica como la económica, fueron aceptadas para su análisis la siguiente:

| | |
|--|-----------------------|
| Triturados Asfálticos del Valle de Juárez, S.A. de C.V. | \$2'763,176.06 |
| Grupo Hageo, S.A. de C.V. en asociación con Lic. Irvin Alonso Ruiz Orozco | \$2'649,394.84 |
| Grupo Koraachi, S.A. de C.V. | \$2'783,126.58 |
| Constructora Eléctrica Fer, S.A. de C.V. | \$3'071,862.95 |

En el lapso comprendido del 25 de Marzo de 2021 al 07 de Abril de 2021 se llevó a cabo el análisis detallado de la propuesta aceptada.

La realización de los trabajos se pretende cubrir con recursos a cargo del oficio presupuestal número: **DGPE/OA/FISM026/21** de fecha **08 de Abril de 2021**, con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021**.

El monto del presupuesto base es de **\$3'261,306.67 (Tres millones doscientos sesenta y un mil trescientos seis pesos 67/100 M.N.)**, cantidad que incluye el I.V.A.

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, siendo algunas las siguientes: 1.- Plazo de ejecución de **70 días naturales**. 2.- Anticipo del **40% (Cuarenta por ciento)**. 3.- Especialidades: **1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar**. 4.- Capital contable desde **\$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)**; además de solicitar las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de la propuesta recibida conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 27 y 79 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública presencial nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas técnicas recibidas de los siguientes licitantes: **Triturados Asfálticos del Valle de Juárez, S.A. de C.V. y Grupo Koraachi, S.A. de C.V.**, incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándolas adecuadas en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Grupo Hageo, S.A. de C.V. en asociación con Lic. Irvin Alonso Ruiz Orozco**, se tiene lo siguiente: El foliado empieza en el número 2. En la carpeta 2 se deben ingresar los formatos por separado de las empresas de la asociación, lo cual no se presentó de esta manera. Forma T-11 cada contratista debe presentar la relación de obras que tiene en proceso por separado. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora Eléctrica Fer, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Su Propuesta rebasa el monto base de la licitación. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas económicas recibidas de los siguientes licitantes: **Triturados Asfálticos del Valle de Juárez, S.A. de C.V. y Grupo Koraachi, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requerida se encuentran adecuadas en su estructuración y cumplen con lo indicado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Grupo Hageo, S.A. de C.V. en asociación con Lic. Irvin Alonso Ruiz Orozco**, se tiene lo siguiente: Forma E-5 no presenta el nombre y descripción completa de la maquinaria. Forma E-5 el precio del diesel es bajo a comparación del mercado. Forma E-5 el costo horario no coincide con la sumatoria de los cargos fijos, consumos y operación. Forma E-10 No coincide el porcentaje de indirectos de la Forma E-7 que indica 13.2532%, con el porcentaje del análisis de indirectos forma E-10 que indica 12.2874%. Forma E-9 El formato solicita resumen de maquinaria con su costo horario activo y horario inactivo. No se presentó de esta manera, solo presenta fecha de utilización, ubicación y disponibilidad, cosas que no se requieren en este formato. Forma E-10 No considera señalamiento preventivo. Forma E-11 En el análisis del costo financiero, el cobro de la primera estimación debe hacer en el tercer mes y no en el primero, por lo que el costo de financiamiento es incorrecto. El financiamiento se pide sea mensual y no diario como lo presenta. Forma E-11 El monto del anticipo es incorrecto, considera \$955,135.34 y debería ser \$1,059,757.94 que es el 40% del importe de la obra sin IVA. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. **Constructora Eléctrica Fer, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Su Propuesta rebasa el monto base de la licitación. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Triturados Asfálticos del Valle de Juárez, S.A. de C.V.**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

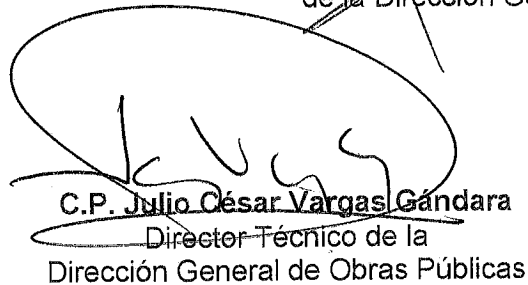
Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua; debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada Triturados Asfálticos del Valle de Juárez, S.A. de C.V., por una cantidad de \$2'763,176.06 (Dos millones setecientos sesenta y tres mil ciento setenta y seis pesos 06/100^{m.n.}), misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

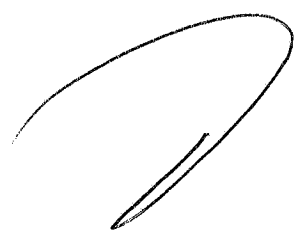
Sin más por el momento, quedamos de Ustedes.

Atentamente

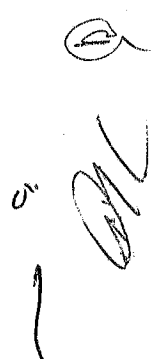

Arq. Guadalupe E. De los Santos C.
Jefa del Departamento de Costos


Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda
Coordinador Administrativo de la Construcción
de la Dirección General de Obras Públicas


C.P. Julio César Vargas Gándara
Director Técnico de la
Dirección General de Obras Públicas









Ciudad Juárez, Chih., a 12 de Abril de 2021

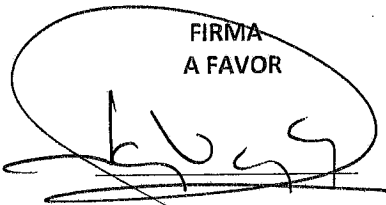
**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados
con las Mismas del Municipio de Juárez**

| | |
|--|---|
| Área Técnica: Presenta análisis detallado de las propuestas Técnicas y Económicas. | Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Presencial Nacional. |
| Asunto: Se propone adjudicar el concurso por Licitación Pública Presencial Nacional, siendo estos los trabajos de rehabilitación de pavimento por el método de recuperación de base, carpeta asfáltica y estabilización de suelo en Calle Arizona tramo de Libramiento Regional a Calzada del Río, en Colonia Campestre Arboledas en el Municipio de Juárez, Chihuahua , a la persona moral denominada Triturados Asfálticos del Valle de Juárez, S.A. de C.V. , por haber presentado la propuesta solvente de precio más bajo con un monto de: \$2'984,230.14 (Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta pesos 14/100 m.n.) . Cantidad que incluye el I.V.A. | |

HOJA DE VOTOS

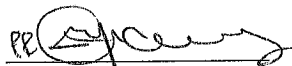
REPRESENTANTES

PRESIDENTE
1.- C.P. Julio César Vargas Gándara

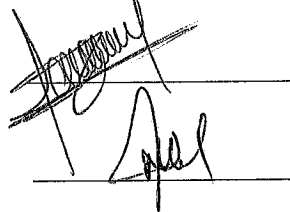
**FIRMA
A FAVOR**


**FIRMA
EN CONTRA**

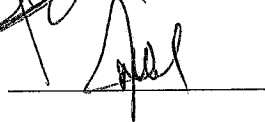
VOCAL
2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez



VOCAL
3.- Ing. Rubén Camarena de la Cerda




VOCAL
4.- Lic. Alfredo Seáñez Nájera

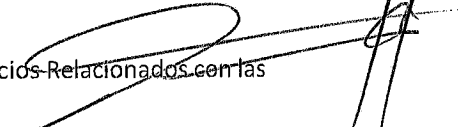


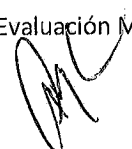
VOCAL
5.- Ing. René Carrasco Rojo

PR. Claudia Vazquez F.

INVITADOS

Lic. Omar Alejandro Martínez Martínez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas 

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 

Lic. José Guadalupe Gómez Banda, Director General de Planeación y Evaluación Municipal e invitado del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas 

L'MVF/L'DNG
C.C.P. ARCHIVO